



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-CHAPALA/2016

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM), ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Chapala, Jalisco, ubicadas en la Avenida Madero Número 202, Colonia Centro, C.P. 45900, siendo las 15:30 horas del 22 de julio de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEM, se comunicó al H. Ayuntamiento de Chapala, mediante los siguientes Oficios:

- 3551/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 12 de julio de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 3552/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 12 de julio de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 3553/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 12 de julio de 2016 (Orden de Auditoría).
- 3554/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 12 de julio de 2016 (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Chapala:

- Arq. Juan Julio Novoa Sandoval, Encargado de Proyectos de Planeación Urbana.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Santiago Mojica silva.
- L.A.E Hugo Eduardo Cosio Amaral.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco, en relación a los resultados obtenidos no se encontró ninguna observación de carácter Técnico ni Administrativa Financiera.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-CHAPALA/2016

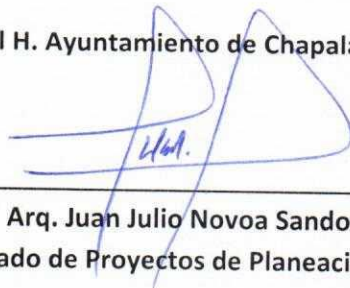
Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-CHAPALA/2016, a los recursos del Fondo FOPEDEM, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:30 horas del día 22 de julio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.

P.A.



Arq. Juan Julio Novoa Sandoval
Encargado de Proyectos de Planeación Urbana

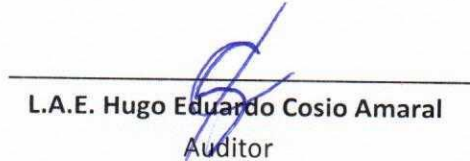


GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHAPALA JALISCO
2015 - 2018
OBRAS PUBLICAS

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



Ing. Santiago Mojica Silva
Prestador de Servicios Profesionales



L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral
Auditor